

## PLENO

### FECHA

03 DE JUNIO DE 2019

### HORA

Comienza: 09:36 horas	Termina: 09:50 horas
--------------------------	-------------------------

### SESIÓN

EXTRAORDINARIA

### CONVOCATORIA

NORMAL

En La Algaba, en la fecha y hora que al margen se expresan, se reúnen en el Salón de la Torre de los Guzmanes, bajo la Presidencia que también se indica, los miembros de la Corporación que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar la sesión del Ayuntamiento Pleno, con el carácter y en la convocatoria al margen expresados, con la asistencia de la Sra. Secretaria General que da fe de la presente.

### PRESIDENCIA

SR. ALCALDE: D. DIEGO MANUEL AGÜERA PIÑERO

CONCEJALES	ASISTE	OBSERVACIONES
DON JOSÉ MANUEL GUTIÉRREZ RETAMINO	SI	
DÑA. ENCARNACIÓN TEJERO MORALES	SÍ	
DÑA. ROSA MARÍA ESCUDERO ROMERO	SÍ	
D. JUAN DIEGO BERRIO CANO	SI	
DÑA. VIRGINIA MOJEDA GUTIÉRREZ	SÍ	
D. DAVID RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ	SI	
D. FRANCISCO CABRERA AGÜERA	NO	
D. FRANCISCO MANUEL AMORES TORRES	SÍ	
DÑA. LYDIA GÓMEZ TORRECILLAS	SÍ	
DÑA. MARÍA ISABEL FERNÁNDEZ RAMOS	NO	
D. FRANCISCO BAZÁN TELLEZ	NO	
DÑA. CARMEN GENIZ LOPEZ.	NO	
DÑA. VIRTUDES ESPEJO ROMERO.	NO	
D. ALFONSO JOSÉ MARÍN MARQUES	NO	
DÑA. EMILIA DEL CARMEN CRUZ TORREJÓN	NO	
DÑA. CRISTINA BAZÁN CANALES	NO	

### INTERVENTOR

### SECRETARIA GENERAL

DOÑA MARÍA JOSÉ GARCÍA CARRERO


Código Seguro De Verificación:	LNBz1Iph5wJTk2LssWz05A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Diego Manuel Aguera Piñero	Firmado	05/06/2019 12:11:11
	Maria Jose Garcia Carrero	Firmado	05/06/2019 09:20:18
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/LNBz1Iph5wJTk2LssWz05A==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/LNBz1Iph5wJTk2LssWz05A==</a>		



Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia, una vez comprobada por la Oficial Mayor la existencia del quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, por la Presidencia se da lectura a los asuntos que se relacionan, que componen el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

**PUNTO ÚNICO.-** APROBACIÓN DEFINITIVA, SI PROCEDE, DEL ESTUDIO DETALLE CALLE MIGUEL HERNÁNDEZ, NÚMERO 1.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	LNBz1Iph5wJTk2LssWz05A==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Diego Manuel Aguera Piñero	Firmado	05/06/2019 12:11:11	
	Maria Jose Garcia Carrero	Firmado	05/06/2019 09:20:18	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/4	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/LNBz1Iph5wJTk2LssWz05A==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/LNBz1Iph5wJTk2LssWz05A==</a>			

**PUNTO ÚNICO.- APROBACIÓN DEFINITIVA, SI PROCEDE, DEL ESTUDIO DETALLE CALLE MIGUEL HERNÁNDEZ, NÚMERO 1.**

Toma la palabra la Sra. Secretaria para dar lectura a la propuesta:

Visto el expediente que se tramita para la aprobación del Estudio de Detalle de a Parcela sita en calle Miguel Hernández, núm. 1, a iniciativa de la entidad INMOBILIARIA RESIDENZA, S.L., con CIF B-91630004 representada por D. Jerónimo Jesús Gutiérrez Velázquez y redactada por el Arquitecto Don Francisco Márquez Amores Colegiado número 4844 del Colegio Oficial de Arquitectos de Sevilla.

Visto que mediante Resolución de Alcaldía número 394/2019 de fecha 26 de marzo de 2019 se procede a la Aprobación Inicial del instrumento de planeamiento presentado previa admisión a trámite de la documentación presentada debidamente informada por la Arquitecta Municipal y la Oficial Mayor.

Visto que se ha sometido al trámite de información pública por plazo de veinte días a contar desde el día siguiente al de publicación del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia número 96, de fecha 27 de Abril de 2019, en el diario ABC de Sevilla, de fecha 5 de Abril de 2019, y el Tablón de Anuncios el Ayuntamiento en que ha permanecido expuesto al público.


Visto que se ha notificado a los propietarios que resultan del certificado catastral incorporado al expediente.

A la vista de la documentación que integra el expediente y los informes emitidos por los servicios técnicos y la Oficial Mayor de este Ayuntamiento, de fechas 9 de noviembre de 2018 y de 7 de marzo de 2019, respectivamente, en el ejercicio de las competencias que tiene atribuidas en virtud del artículo 22.2 c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, el Pleno del Ayuntamiento, con la asistencia de nueve de los diecisiete miembros que de derecho integran la Corporación y con el voto a favor de los Sres. Concejales integrantes del Grupo PSOE (9), por **UNANIMIDAD** de sus miembros presentes y con el quorum de la **MAYORÍA ABSOLUTA** del número legal de miembros de la Corporación, adopta **ACUERDO** en los siguientes términos:

**PRIMERO.-** Aprobar definitivamente el Estudio de Detalle de la parcela sita en calle Miguel Hernández núm. 1 que modifica parcialmente la alineación en la parcela referida para mejorar y ampliar el acerado en la zona de cambio de dirección de vial.


**SEGUNDO.-** Inscribir el Estudio de Detalle en el Registro Autonómico de Planeamiento, de Convenios Urbanísticos y de los Bienes y Espacios Catalogados, dependiente de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda de la Junta de Andalucía, remitiendo copia debidamente diligenciada del expediente, así como en el Registro Municipal.

**TERCERO.-** Notificar el presente acuerdo a los interesados, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla con la indicación de que se ha procedido previamente al depósito e inscripción en el Registro Autonómico y en el municipal.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	LNBz1Iph5wJTk2LssWz05A==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Diego Manuel Aguera Piñero	Firmado	05/06/2019 12:11:11	
	Maria Jose Garcia Carrero	Firmado	05/06/2019 09:20:18	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/4	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/LNBz1Iph5wJTk2LssWz05A==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/LNBz1Iph5wJTk2LssWz05A==</a>			

**CUARTO.-** Levantar la suspensión de las licencias en las áreas afectadas por el Estudio de Detalle, acordada en el acuerdo de aprobación inicial.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Alcalde levanta la sesión siendo las 09:50 horas del día 3 de Junio de 2019.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	LNBz1Iph5wJTk2LssWz05A==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Diego Manuel Aguera Piñero	Firmado	05/06/2019 12:11:11	
	Maria Jose Garcia Carrero	Firmado	05/06/2019 09:20:18	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	4/4	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/LNBz1Iph5wJTk2LssWz05A==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/LNBz1Iph5wJTk2LssWz05A==</a>			